INFORME DE EVALUACIÓN

REFERENCIA DE PUBLICACIÓN: MAG/AIESRP/PNRC/05/2016

CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CERTIFICACION DE LA PRODUCCION PRIMARIA (BPP)DE LAS CADENAS

Máximo presupuestado: PYG 205.588.020

Sumario: Calendario
Observadores
Evaluación
- Evaluación técnica
- Evaluación financiera
Conclusión
Firmas

Anexos: Informe de apertura de plicas
Tabla de conformidad administrativa
Tablas de evaluación completadas por cada uno de los evaluadores
Resumen de las puntuaciones medias de la evaluación.

1. Calendario

	FECHA	HORA	LUGAR
1ª reunión	06/12/2016	11:00	DIRECCION DE CONTRATACIONES DEL MAG

2. Observadores

Nombres y apellidos	En representación de
N.A	
N.A	

3. Evaluación

Conformidad administrativa

El Comité de Evaluación ha utilizado la tabla de conformidad administrativa del expediente de licitación para valorar la conformidad de la oferta presentada con los requisitos administrativos de dicho expediente.

Con el acuerdo de los demás miembros del Comité de Evaluación, el presidente solicitó al licitador, cuya oferta requería alguna aclaración, dándoles la posibilidad de responder por fax o correo electrónico en un plazo razonable fijado por dicho Comité:

Número de plica	Nombre del licitador	Resumen de la correspondencia
1	ANDORRA S.A	ADJUNTÓ LO SOLICITADO, SIENDO ANEXADO A LA OFERTA INICIAL DE FS 137 AL 152

La tabla de conformidad administrativa debidamente completada se adjunta al presente informe.

Evaluación técnica

Todos los miembros con derecho a voto del Comité de Evaluación han utilizado la tabla de evaluación incluida en el expediente de licitación para valorar la oferta técnica de la oferta, cuya conformidad administrativa ha quedado establecida en el informe de apertura de plicas. Las tablas de evaluación debidamente completadas se adjuntan al presente informe, junto con un resumen de los comentarios de los evaluadores sobre los puntos fuertes y débiles de la oferta técnica.

Los evaluadores discutieron sus comentarios y sus puntuaciones sobre la oferta técnica.

Los principales puntos fuertes y débiles de cada licitación, según han convenido los evaluadores, eran los siguientes:

Número de plica	Nombre del licitador	Puntos fuertes	Puntos débiles
1	ANDORRA S.A	Experto principal concurriculum acorde a necesidad del llamado y con experiencia comprobada	El plan de trabajo presentado puede ser mejor detallado y correspondería aclarar más algunos puntos de las justificaciones en el inicio de la ejecución.

Solamente las ofertas con una puntuación media de al menos de 75 puntos han sido evaluadas financieramente.

Evaluación financiera

Se han abierto el sobre que contenía la oferta financiera, de la oferta aceptada desde el punto de vista técnico y todas las copias han sido rubricadas por el presidente y el Secretario. El Comité de Evaluación ha comprobado la conformidad de las ofertas financieras con los requisitos formales establecidos en el expediente de licitación.

El Comité de Evaluación ha comparado los precios globales indicados en las ofertas financieras restantes para calcular sus puntuaciones financieras.

Número de plica	Nombre del licitador	Precio global PYG	Puntuación financiera
1	ANDORRA S.A	205.588.020	90

4. Conclusión

La evaluación combinada (financiera y técnica) de las ofertas que cumplen los requisitos técnicos es la siguiente:

Número de plica	Nombre del licitador	**Puntuación global** (puntuación técnica x 0,80 + puntuación financiera x 0,20)	Clasificación final
1	ANDORRA S.A	62.65+18	80.65

Verificación de las pruebas documentales relativas a la exclusión y a los criterios de selección

El Comité de Evaluación ha verificado la presentación de las pruebas documentales relativas a la exclusión y a los criterios de selección de la oferta con mayor puntuación global.

El Comité de Evaluación ha verificado las pruebas documentales relativas a la exclusión y a los criterios de selección de la oferta con mayor puntuación global y ha considerado los documentos admisibles.

El Comité de Evaluación se ha asegurado de que un licitador propuesto o los miembros de su consorcio no se encuentran en el sistema de exclusión y detección precoz.

Por consiguiente, el Comité de Evaluación recomienda que el Contrato se adjudique a **ANDORRA S.A**, por un valor de **PYG 205.588.020 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTE)**

5. Firmas

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Julio Daniel Servín Rolón	
Secretaria	Raquel Maudily Niz de Galeano	
Evaluadores	Esdras Gallagher	
	Gladys Escobar	
	Minerva Benítez	

Aprobado por el Órgano de Contratación

Nombre y firma: Omar Sosa

Fecha: 09/12/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Vice - Ministerio de Ganadería
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Archivar

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 2378

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DR. MARCOS MEDINA BRITOS, VICEMINISTRO DE GANADERÍA, A PARTICIPAR DE EVENTO INTERNACIONAL.

Asunción, 21 de NOVIEMBRE de 2016

VISTO: La presentación realizada por el Viceministerio de Ganadería, en la cual solicita autorización a favor del Dr. Marcos Medina Britos, Viceministro de Ganadería, para participar como representante por Paraguay en la "**Cuarta Conferencia Mundial de la OIE, sobre Bienestar Animal-Bienestar Animal para un mundo mejor",** a desarrollarse en Guadalajara – Mexico los días 06 al 08 de diciembre del 2016, vía Resolución Ministerial, (Expte. N° 48392/16), y

CONSIDERANDO: Que el Viceministerio de Ganadería, por Nota VMG N° 830/16, propone como Encargado de Despacho al Dr. Vet. Omar Sosa Giménez, mientras dure la ausencia de su Titular.

Que el permiso solicitado es del 04 al 09 de diciembre de 2016.

Que, el pasaje, viático e inscripción correspondiente será cubierto por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorízase, **del 04 al 09/12/2016**, al Dr. Marcos Medina Britos, Viceministro de Ganadería, a participar como representante por Paraguay en la "**Cuarta Conferencia Mundial de la OIE, sobre Bienestar Animal-Bienestar Animal para un mundo mejor",** a desarrollarse en Guadalajara-México los días 06 al 08 de diciembre de 2016.

Art. 2°.- Designase al Dr. Vet. Omar Sosa Giménez como Encargado de Despacho del Viceministerio de Ganadería, mientras dure la ausencia de su Titular.

Art. 3°.- El Funcionario Superior autorizado en el Artículo 1°, deberá elevar un informe del mencionado evento al Gabinete Ministerial y a la Dirección de Recursos Humanos.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

JUAN CARLOS BARUJA F.
MINISTRO

JCBF/cfva/las